

diado por los comités nacionales de diferentes países, y ha sido igualmente objeto de estudio por parte de las autoridades religiosas y de las organizaciones económicas.

La Comisión de tránsito hace notar en su informe el aspecto económico y social del problema. También insiste sobre el carácter religioso de la cuestión, estipulando que sobre este punto se ha subordinado su solución a las autoridades religiosas.

El informe expone los numerosos inconvenientes que causa la falta de estabilidad de la fiesta de Pascua florida, la cual tiene lugar entre el 22 de marzo y el 25 de abril, y de otras fiestas movibles. Estos inconvenientes afectan en numerosos países la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, los transportes, el turismo y todos los intereses conexos. En vista de estos inconvenientes, varias organizaciones, como por ejemplo la Cámara de Comercio Internacional y la Unión internacional de ferrocarriles, opinan que la elección de una fecha fija para la fiesta de Pascua sería de interés general. Las administraciones ferroviarias han hecho notar que a causa de la movilidad de la Pascua florida, Pentecostés se encuentra algunas veces en el horario de verano y otras en el de invierno, lo cual ocasiona molestias a la organización de los servicios. Los centros docentes se encuentran en mayoría favorables al principio de la estabilización. Por otra parte, la casi totalidad de los Comités nacionales para la reforma del calendario señalan igualmente la existencia de un deseo unánime en este sentido. Según la opinión general, debería celebrarse la fiesta de Pascua florida el domingo que sigue al segundo sábado del mes de abril.

Las únicas reservas sobre el particular han sido inspi-